

Febrero 4, 2016

Con el objetivo de fomentar la formalidad de los servicios que se prestan y en el marco del **Programa de Fiscalización Turística de la Provincia**, se fiscalizaron distintos alojamientos en Villa Pehuenia desde el 27 al 29 de enero.

En esta oportunidad se infraccionaron 13 alojamientos que brindan servicios en zonas que no estarían autorizadas y un establecimiento que no estaba habilitado. Se labraron las respectivas actas que serán tramitadas en el departamento de sumarios turísticos con el objetivo de determinar -y sancionar si correspondiere- la comisión de una infracción a las normativas vigentes.

“Se trata de acciones para combatir las irregularidades y promover la formalidad en los servicios turísticos que se prestan” dijo al respecto el subsecretario de Turismo, Andrés Méndez. Y agregó que “estas fiscalizaciones son producto de reuniones mantenidas entre las Cámaras de Hoteleros y el ministerio de Turismo y Producción”.

Las tareas llevadas adelante en Villa Pehuenia son producto de la cooperación entre la municipalidad y la subsecretaría de Turismo en la detección de irregularidades en la legalidad de los establecimientos turísticos.

Por último, Méndez manifestó que las fiscalizaciones se repetirán durante todo el año en toda la provincia de Neuquén.

Neuquén Informa